

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 22/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220220006800	Ejecutivo Singular	SINDICATO DE GREMIO DE SALUD SINTRABALBOA	VISION TOTAL SAS.	Auto resuelve procedencia suspensión AGOSTO 18 DE 2023. ACEPTA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA OFICIAR. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	18/08/2023		
05001310300220220006800	Ejecutivo Singular	SINDICATO DE GREMIO DE SALUD SINTRABALBOA	VISION TOTAL SAS.	Auto ordena incorporar al expediente AGOSTO 18 DE 2023. INCORPORA INFORMACIÓN. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	18/08/2023		
05001310300220220021100	Verbal	SEAN CRAIG VAN PROYEN	PROCOI COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento 18/08/2023. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE	18/08/2023		
05001310300220220021100	Verbal	SEAN CRAIG VAN PROYEN	PROCOI COLOMBIA S.A.	Auto requiere 18/08/2023. REQUIERE A LA LLAMANTE EN GARANTÍA PREVIO A TENER EN CUENTA LA NOTIFICACION EFECTUADA	18/08/2023		
05001310300220220032400	Verbal	ZUME MAS S.A.S	SAHA SOLUCIONES CON INGENIERIA S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente 18/08/2023. ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE REGISTRO. ADMITE REFORMA A LA DEMANDA	18/08/2023		
05001310300220230015200	Tutelas	BEATRIZ OMAIRA MARIN VASQUEZ	NUEVA EPS	Auto requiere Requerimiento previo a la apertura de incidente de desacato	18/08/2023		
05001310300220230029000	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO URIBE JIMENEZ	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	18/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220230030200	Verbal	ALVARO HORACIO SALAZAR ALZATE	EDIFICIO BICENTENARIO DE LA PLAYA P. H.	Auto rechaza demanda AGOSTO 18-2023 DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y REMITE AL JUZGADO MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	18/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)